LITORALPRESS

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: REMATES: PROPIEDADES

Pág. : 6
Cm2: 462,2
VPE: $ 6.071.075

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y antecedentes en juicio 'Omega Servicios Financieros S.A. con Olivares' Rol N° C-573-2025.

1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE Alto, Domingo Tocornal N° 143 subastará 7 abril 2026 14:00 horas, simultáneamente mediante videoconferencia en plataforma zoom y en dependencias tribunal, unidad signada con N° 7, 'Conjunto Habitacional Monte Verde Sector 2 — Condominio 1' ubicado avenida trancal san francisco N° 2146 y derechos en proporción al valor de adquirido en bienes comunes, comuna Puente Alto, Región Metropolitana. Fojas 26 N° 43 Registro Propiedad Conservador Bienes Raices Puente Alto, año 2005. Mínimo posturas $ 52.377.245.- pago 5° día hábil. Interesados rendir caución acompañando vale vista banco estado tomado a orden del tribunal 10% mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente secretaria tribunal al menos una hora antes subasta, excepcionalmente podrán, remplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes subasta, y acompañar comprobante respectivo con presentación formal en causa, justificando dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen conveniencia, quedará sujeto a aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación postor, cuantía garantía, fecha y hora de realización depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar un comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico icl_puentealto_remates@pjud.cl, mínimo 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito del mismo, se remitirá correo electrónico a interesados, señalando día y hora de subasta, además link acceso. Link de subasta https://zoom.us/j/9792543746 id reunión: 979 254 3746. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado De Chile Con Luis Eduardo Gil Ponce' Rol c-11289-2024. Secretario/a.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 10 de abril de 2026, a las 13:30 hrs, se subastará presencialmente en dependencias del tribunal, la propiedad consistente en el departamento número ochocientos siete, ubicado en el octavo piso, el estacionamiento número ciento dieciocho, ubicado en el tercer subterráneo, y la bodega número quince, ubicada en el primer subterráneo, todos del denominado 'Edificio Alto Amunátegui II', con acceso de departamento por calle Rosas Número mil trescientos treinta y nueve y acceso a estacionamientos por calle Rosas número mil trescientos cincuenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5781 al H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Carmen Gloria Morales Arellano, Rut: 12.310.523-0, a Fs. 24778 N° 35461, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta $ 99.121.915. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, o Representante de la empresa adjudicatario, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Morales Arellano', Rol N° C-17422-2024. Secretaria.

REMATE: ANTE EL 2° JUZGADO DE Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, el 15 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematará a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: https://zoom.us/j/4684027934, el inmueble ubicado en Pasaje Hugo Leiva Venegas N° 0354, que corresponde al sitio 31, manzana G, Conjunto Loteo Lote B-1, también denominado El Madrigal de Buin, Segunda Etapa, comuna de Buin, inscrito fojas 2079 N° 2501 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raices de Buin. Mínimo para la subasta 2.952, 12 UF, en equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1055-2020, caratulada 'Banco de Chile/ Labraña'.

REMATE. 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 7°, comuna Santiago, subastará el día 7 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble correspondiente al departamento Trescientos Cinco del tercer piso del Edificio Gabriela Mistral, del condominio Los Poetas I, acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, con acceso por avenida Membrillar número cuatrocientos, de la comuna de Rancagua. Los deslindes del Lote Dos.Tres.A donde se encuentra emplazado el condominio, son: Norte, tramo B' -M', de veinte coma cincuenta y cinco metros con avenida Membrillar, franja afecta a utilidad pública de por medio; tramo C-D. de cuarenta y nueve coma treinta y cuatro metros con lote una; Sur, tramo F-P, de cuarenta y dos coma cuarenta metros con otros propietarios particulares; y en tramo O-N, de veinticinco metros con lote dos.tres-B del mismo plano; Oriente, tramo M' -N, de cincuenta y nueve coma quince metros con lote dos.tres.B del mismo plano; y en tramo O-P, de ciento ochenta y cinco coma cincuenta y siete metros con lote dos.tres.B del mimos plano; y Poniente, tramo B' -C, de cuarenta y dos coma treinta y siete metros con lote uno; en tramo D-E, de ciento noventa y ocho coma cincuenta y tres metros con otros propietarios particulares; y en tramo E-F. de cuatro coma cincuenta y tres metros con otros propietarios particulares. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 746 Vuelta número 1447 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Rancagua del año 2011, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo para iniciar posturas es la suma $ 29.076.877.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de aceptar esa postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho cupón probante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile con Delgado Abuter, Carlos Alexis', causa Rol N° C-4784-2024.

ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LEtras de Talagante, calle 21 de Mayo N° 1245, Talagante, día 9 de Abril de 2026 a las 12:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble denominado Parcela Catorce del plano de Parcelación del Predio Agrícola Denominado Hijuela Cuarta o El Maqui, de la Hijuela Segunda del Fundo Lo Aguirre de la comuna y Provincia de Talagante, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Jun Gong a fojas 940 N° 837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante correspondiente al año 2022. Mínimo para las posturas 9.602,26 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado, mediante vale vista bancario o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual en la causa, dentro de tercero día, contado desde la fecha del remate, y enviar aviso al correo electrónico del tribunal indicando su nombre, RUN y rol de la causa, bajo apercibimiento de que se haga efectiva la caución dejada por el adjudicatario, quedando dichos montos por vía de pena o multa en arcas del Tribunal para ser impetrado en favor del ejecutante al crédito de autos. Para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, caución que será imputada al entero del precio. Asimismo, dicha cantidad la perderá el subastador no consigna precio del remate o suscribe escritura en plazo determinado. Vales vista tomados a fin de garantizar su participación en la subasta pública, deberán ser entregados en el Tribunal hasta con 1 día de anticipación a la subasta. A su vez, el subastador o adjudicatario deberá entregar el vale vista cuya copia acompañó a la carpeta electrónica, el día lunes hábil siguiente a la fecha en que verificó el remate, el que será depositado en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, subiendo por la Oficina Judicial Virtual (OJV) un escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En la presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Gong' Rol C-1450-2023. Sylvia Varas López', Secretaria (S). Talagante, diecíocho de marzo de dos mil veintiséis.-

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, Santiago, el 07 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en el departamento número seiscientos nueve ubicado en el sexto piso, Rol de Avalúo N° 4847-54, el estacionamiento Número setenta y cinco, ubicado en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 4847-408, y la bodega número dieciséis ubicada en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 4847-261, todos del Condominio San Nicolás Norte II, con acceso principal por calle Chiloé cuatro mil novecientos once, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.083, y planos de copropiedad los N°s. 10.113 y 10.113 de la A a la E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Víctor Hugo Vargas Millahueique, C. I.: 17.699.472-K, a Fs. 10411 vta N° 9602, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2018. Mínimo: $ 87.584.864. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de aceptar esa postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho cupón probante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile con Delgado Abuter, Carlos Alexis', causa Rol N° C-4784-2024.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-9448-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 8 de abril de 2026, a las 13:00 horas, casa o unidad signada con N° 42, acceso particular por Avenida Fernández Albano N° 2144 y acceso general por Avenida Los Libertadores N° 7337, Conjunto Habitacional denominado Condominio Portal del Paraue Lote 6 A, comuna Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16.333, N° 24.487, del Registro Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 117.616.440. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate, ya sea mediante cupón de pago, depósito judicial (na transferencia electrónica) y/o pago TGR, en cuenta corriente del Tribunal N° 9725, del Banco Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, subiendo por la Oficina Judicial Virtual (OJV) un escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En la presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Gong' Rol C-1450-2023. Sylvia Varas López', Secretaria (S). Talagante, diecíocho de marzo de dos mil veintiséis.-

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, Santiago, el 07 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en el departamento número seiscientos nueve ubicado en el sexto piso, Rol de Avalúo N° 4847-54, el estacionamiento Número setenta y cinco, ubicado en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 4847-408, y la bodega número dieciséis ubicada en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 4847-261, todos del Condominio San Nicolás Norte II, con acceso principal por calle Chiloé cuatro mil novecientos once, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.083, y planos de copropiedad los N°s. 10.113 y 10.113 de la A a la E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Víctor Hugo Vargas Millahueique, C. I.: 17.699.472-K, a Fs. 10411 vta N° 9602, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2018. Mínimo: $ 87.584.864. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de aceptar esa postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho cupón probante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile con Delgado Abuter, Carlos Alexis', causa Rol N° C-4784-2024.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 piso, Santiago, en causa Rol C-7525-2022, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 06 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el 20% de derechos que le corresponden al ejecutado Patricio Dante Donoso Santis, en la propiedad ubicada en calle Mahuida N° 8.177 que corresponde al sitio N° 18 del sector 1 del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 13.225, N° 19.025, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta $ 15.481.107. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, asicomo para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado 'Scotiabank con Maurelia'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-4.071-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 511 del quinto piso, de la Torre Poniente, del denominado 'Edificio Europlaza Vicuña Mackenna' con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 625, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 2089, N° 2975, del Registro Propiedad del año 2018, del Conservador Bienes Raices de Santiago. Mínimo posturas $ 37.719.138. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asisimso, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado 'Scotiabank con Mauricio Andrés'. La Secretaria.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el día 8 de abril de 2026, a las 14:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: sitios números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 49, de uso exclusivo, casa y espacio común, y el local número 1, local número 2 y local número 3; todos emplazados en el Condominio Tipo B, denominado Montaña de La Luna, con acceso por calle Independencia número 298, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, cuyos deslindes son: Lote N° 8, Camino de la Luna Casa A - Ocho (8): Norte, con lote número siete en 17,24 metros; Sur, con camino de los árboles en 16,67 metros; Oriente, con camino de la luna en 11,61 metros; Poniente, con lote número nueve en 11,65 metros; Superficie, 193,36 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-36. Lote N° 9, Camino de los Árboles Casa A - 9: Norte, con lote número 6 en 9 ,91 metros; Sur, con camino de los árboles en 14,22 metros; Oriente, con lote número 8 en 11,65 metros; Poniente, con lote número 10 en 16 ,13 metros; Superficie, 161,93 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-37. Lote N° 10, Camino de los Arboles Casa A-10: Norte, con lote número 6 en 6,26 metros; Sur, con camino de los árboles en 12,76 metros; Oriente, con lote número 9 en 16,13 metros; Poniente, con lote número 11 en 19,91 metros; Superficie, 168,14 metros cuadrados. Le corresponde el Rol,,de Avalúo número 109-38. Lote N° 11, Camino de la Plaza Casa A-Once: Norte, con lote número 5 en 5,42 metros; Sur, con camino de la plaza en 11,93 metros; Oriente, con lote número 10 en 19,91,,metros; Poniente, con lote número 12 en 22,76 metros; Superficie,,,182,63 metros cuadrados. Le corresponde el,, Rol de Avalúo número 109-39. Lote N° 12, Camino de la Plaza Casa A - Doce:,,Norte,,,con lote número 13 en 22,52 metros; Sur, con lote número 11 en 22,76 metros; Oriente, con lote número,,5 en 5,72 metros; Poniente, con camino de la plaza en 9,53 metros; Superficie, 170,98 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-40. Lote N° 13, Camino de la Plaza Casa Trece: Norte, con lote número 14 en 22,22 metros; Sur, con lote número 12 en 22,52 metros; Oriente, con lote número 5 en 5,50 metros; Poniente, con camino de la plaza en 10,14 metros; Superficie, 172,47 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-41. Lote N° 14, Camino de las Mazorcas Casa A - Catorce: Norte, con lote número 15 en 20,25 metros; Sur, con lote número 13 en 22,22 metros; Oriente, con lote número 4 en 6,54 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 8,80 metros; Superficie, 173,15 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-42. Lote N° 15, Camino de las Mazorcas Casa A-Quince: Norte, con lote número 16 en 18,00 metros; SUR, con lote número 14 en 20,25 metros; Oriente, con lote número 4 en 7,19 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 9,48 metros; Superficie, 157,01 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-43. Lote N° 16, Camino de las Mazorcas Casa A-Dieciséis: Norte, con lote número 17 en 18,00 metros; Sur, con lote número 15 en 18,01 metros; Oriente, con lote número 3 en 9,50 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Superficie, 171 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-44. Lote N° 17, Camino de las Mazorcas Casa A-Diecisiete: Norte, con lote número 18 en 17,90 metros; Sur, con lote número 16 en 18,00 metros; Oriente, con lote número 2 en 9,50 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 9 ,50 metros; Superficie, 170,52 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-45. Lote N° 18, Camino de las Mazorcas Casa A-Dieciocho: Norte, con camino del cerro en 17,88 metros; SUR, con lote número 17 en 17,90 metros; Oriente, con lote número 1 en 9,53 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 10,56 metros; Superficie, 172 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-46. Lote N° 20, Camino del Cerro Casa E-Veinte: Norte, con calle Independencia en 12 ,00 metros; Sur, con camino del cerro en 12,01 metros; Oriente, con lote número 19 en 16,58 metros; Poniente, con lote número 21 en 16,68 metros; Superficie, 199,61 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-48. Lote N° 21, Camino del Cerro Casa D-Veintiuno: Norte, con calle Independencia en 12,00 metros; Sur, con camino del cerro en 12,00 metros; Oriente, con lote número 20 en 16,68 metros; Poniente, con lote número 22 en 16,79 metros; Superficie, 200,72 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-49. Lote N° 22, Camino del Cerro Casa D-Veintidós: Norte, con calle Independencia en 12,00 metros; Sur, con camino del cerro en 12,01 metros; Oriente, con lote número 21 en 16 ,79 metros; Poniente, con lote número 23 en 16,89 metros; Superficie, 202,16 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-50. Lote N° 23, Camino del Cerro Casa D-Veintitrés: Norte, con calle Independencia en 13,03 metros; Sur, con camino del cerro en 12,01 metros; Oriente, con lote número 22 en 16,89 metros; Poniente, con calle infante en 17,02 metros; Superficie, 212,67 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-51. Lote N° 24, Camino de las Mazorcas Casa A-Veinticuatro: Norte, con camino del Cerro en 15,95 metros; Sur, con lote número 25 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,49 metros; Poniente, con calle Infante en 10,36 metros; Superficie, 173,06 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-52. Lote N° 25, Camino de las Mazorcas Casa A-Veinticinco: Norte, con lote número 24 en 17,50 metros; Sur, con lote número 26 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Poniente, con calle infante en 9,50 metros; Superficie, 166 ,25 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-53. Lote N° 26, Camino de las Mazorcas, Casa A-Veintiséis: Norte, con lote número 25 en 17,50 metros; Sur, con lote número 27 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Poniente, con calle infante en 9,50 metros; Superficie, 166,25 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-54. Lote N° 27, Camino de las Mazorcas Casa A-Veintisiete: Norte, con lote número 26 en 17,50 metros; Sur, con lote número 28 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; Poniente, con calle infante en 9,50 metros; Superficie, 166,25 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-55. Lote N° 28, Camino de las Mazorcas Casa B-Veintiocho: Norte, con lote número 27 en 17,50 metros; Sur, con lote número 29 en 17 ,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9,70 metros; Poniente, con calle Infante en 9,70 metros; Superficie, 169,75 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-56. Lote N° 29, Camino de las Mazorcas Casa B-Veintinueve: Norte, con lote número 28 en 17,50 metros; Sur, con lote número 30 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6 ,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corres-

ponde el Rol de Avalúo número 109-57. Lote N° 30, Camino de Las Mazorcas Casa B-Treinta: Norte, con lote número 29 en 17,50 metros; Sur, con lote número 31 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,35 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-58. Lote N° 31, Camino de Las Mazorcas casa B-Treinta y uno: Norte, con lote número 30 en 17,50 metros; Sur, con lote número 32 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-59. Lote N° 32, Camino de las Mazorcas casa B-Treinta y dos: Norte, con lote número 31 en 17,50 metros; Sur, con lote número 33 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6 ,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116 ,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-60. Lote N° 33, Camino de Las Mazorcas Casa B-Treinta y tres: Norte, con lote número 32 en 17,50 metros; Sur, con lote número 34 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-61. Lote N° 34, Camino de las Mazorcas Casa B-Treinta y cuatro: Norte, con lote número 33 en 17,50 metros; Sur, con lote número 35 en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; Poniente, con calle infante en 6,65 metros; Superficie, 116,38 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-62. Lote N° 35, Camino de las Mazorcas Casa B-Treinta y cinco: Norte, con lote número 34 en 17,50 metros; Sur, con otros propietarios en 17,50 metros; Oriente, con camino de las mazorcas en 9 ,71 metros; Poniente, con calle infante en 9,71 metros; Superficie, 169 ,93 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-63. Lote N° 36, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y seis: Norte, con camino de los árboles en 9,94 metros; Sur, con otros propietarios en 9 ,94 metros; Oriente, con lote número 37 en 16,15 metros; Poniente, con camino de las mazorcas en 16,15 metros; Superficie, 159,34 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-64. Lote N° 37, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y siete: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6,65 metros; Oriente, 16,15 metros; Poniente, con lote número 36 en 16,15 metros; Superficie, 107,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-65. Lote N° 38, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y ocho: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6,65 metros; Oriente, con lote número 39 en 16,15 metros; Poniente, con lote número 37 en 16,15 metros; Superficie, 107 ,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-66. Lote N° 39, Camino de los Árboles Casa B-Treinta y nueve: Norte, con camino de los árboles en 9,92 metros; Sur, con otros propietarios en 9 ,93 metros; Oriente, con lote número 40 en 16,15 metros; Poniente, con lote número 38 en 16,15 metros; Superficie, 160,21 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-67. Lote N° 40, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta: Norte, con camino de los árboles en 9,92 metros; Sur, con otros propietarios en 9,93 metros; Oriente, con lote número cuarenta y uno en 16,15 metros; Poniente, con lote número 39 en 16,15 metros; Superficie, 160,21 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-68. Lote N° 41, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta y uno: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6,65 metros; Oriente, con lote número 42 en 16 ,15 metros; Poniente, con lote número 40 en 16,15 metros; Superficie, 107,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-69. Lote N° 42, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta y dos: Norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; Sur, con otros propietarios en 6 ,65 metros; Oriente, con lote número 43 en 16,15 metros; Poniente, con lote número 41 en 16,15 metros; Superficie, 107,40 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-70. Lote N° 43, Camino de los Árboles Casa B-Cuarenta y tres: Norte, con camino de los árboles en 9,90 metros; Sur, con otros propietarios en 9,90 metros; Oriente, con camino de la luna en 16,15 metros; Poniente, con lote número 42 en 16,15 metros; Superficie, 158,07 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-71. Lote N° 45, Camino de la Luna Casa E-Cuarenta y cinco: Norte, con lote número 46 en 18,00 metros; Sur, con lote número 44 en 18,00 metros; Oriente, con calle San Martín en 12,90 metros; Poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; Superficie, 232,20 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-73. Lote N° 46, Camino de la Luna Casa E-Cuarenta y seis: Norte, con lote número 47 en 18,00 metros; Sur, con lote número 45 en 18,00 metros; Oriente, con calle San Martín en 12,90 metros; Poniente, con camino de la luna en 12 ,90 metros; Superficie, 232,20 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-74. Lote N° 49, Camino de la Luna Casa E-Cuarenta y Nueve: Norte, con lote número 50 en 18,00 metros; Sur, con lote número 48 en 18,00 metros; Oriente, con calle san martín en 12,90 metros; Poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; Superficie, 232,20 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-77. Local Comercial número 1: Norte, con calle independencia en 11,90 metros; Sur, con plaza de encuentro en 11,90 metros; Oriente, con circulación comunitaria en 5,20 metros; Poniente, con camino del medio en 5,20 metros; Superficie, 61,90 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-81. Local Comercial número 2: Norte, con calle independencia en 5,20 metros; Sur, con local número 3 en 5,20 metros; Oriente, con camino de la luna en 7,90 metros; Poniente, con circulación comunitaria en 7,90 metros; Superficie, 40,10 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-82. Local Comercial número 3: Norte, con local número 2 en 5,20 metros; Sur, con plaza de encuentro en 5,20 metros; Oriente, con camino de la luna en 4,00 metros; Poniente, con circulación comunitaria en 4,00 metros; Superficie, 20,80 metros cuadrados. Le corresponde el Rol de Avalúo número 109-83. Dichos inmuebles pertenecen a Inmobiliaria e inversiones HB Trecau Limitada y se encuentran inscritos a su nombre a fojas 186 N° 176 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano correspondiente al año 2012. Mínimo posturas: sitio N° 8: $ 50.876.575; sitio N° 9: $ 11.785.187; sitio N° 10: $ 12.123.182; sitio N° 11: $ 12.698.013 sitio N° 12: $ 12.731.188; sitio N° 13: $ 12.343.985; sitio N° 14: $ 12.949.247; sitio N° 15: $ 11.421.658; sitio N° 16: $ 12.439.952; sitio N° 17: $ 12.439.952; sitio N° 18: $ 12.949.247; sitio N° 20: $ 14.549.719; sitio N° 21: $ 14.327.319; sitio N° 22: $ 14.695.190; sitio N° 23: $ 15.495.426; sitio N° 24: $ 12.439.952; sitio N° 25: $ 12.149.011; sitio N° 26: $ 12.149.011; sitio N° 27: $ 12.076.423; sitio N° 28: $ 12.367.365; sitio N° 29: $ 8.511.654; sitio N° 30: $ 8.438.771; sitio N° 31: $ 8.438.771; sitio N° 32: $ 8.438.771; sitio N° 33: $ 8.438.771; sitio N° 34: $ 8.438.771; sitio N° 35: $ 12.439.952; sitio N° 36: $ 11.639.716; sitio N° 37: $ 7.784.006; sitio N° 38: $ 7.784.006; sitio N° 39: $ 10.911.253; sitio N° 40: $ 39.789.427; sitio N° 41: $ 35.932.570; sitio N° 42: $ 35.932.570; sitio N° 43: $ 39.643.913; sitio N° 45: $ 54.556.706; sitio N° 46: $ 55.221.666; sitio 49: $ 54.702.219; local N° 1: $ 40.792.650; local N° 2: $ 36.450.614 y local N° 3: $ 17.563.485. Los interesados en participar del remate deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate y deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo se pagará al contado. Demás bases Oficina Judicial Virtual autos Rol C-630-2023 del 4° Juzgado Civil de Santiago, caratulados 'Inversiones H B S.A./Inmobiliaria E Inversiones HB Trecau Limitada', juicio ejecutivo. Secretario.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, Santiago, subastará por videoconferencia Zoom, el día 07 de abril de 2026, a las 13:00 horas, departamento N° 344, del edificio N° 8, con acceso por calle San Francisco N° 1.067, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3551 al 3551 letras K a la S; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio fojas 17.949 número 27.160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012. Mínimo $ 47.899.915.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. La garanta de los interesados en participar de la subasta se rendir mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deber ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitir solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y él envió del correo. Demás bases y antecedentes, constan autos caratulados 'Banco Chile contra Horacio Antonio Aguilar Silva', causa Rol N° C-6961-2024.

5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso subastará 9 abril 2026, 13:00 horas videoconfenrencia plataforma zoom, departamento n° 509, 5° piso edificio n° 2, condominio ubicado en Pedro Aguirre Cerda n° 0477, comuna La Cisterna, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes, fojas 11627, n° 10122 registro propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo $ 49.395.362.- pago 5° día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, mediante cupón de pago Banco Del Estado. Plazo extender escritura 45 días hábiles, contados desde ejecutoriada resolución que así ordene. Interesados rendir caución por 10% mínimo, acompañando vale vista endosable a orden del tribunal, deberá ser presentado materialmente en dependencias hasta día hábil inmediatamente anterior remate, hasta 14:00 horas. Ingresar copia legible rendición caución a través oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas día hábil anterior remate. Acta se suscribirá mismo día de subasta. Para efectos de firma por adjudicatario, éste deberá presentar escrito por oficina judicial virtual dentro de dos días hábiles siguientes remate, ratificándola. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109?Pwd=cnr4shlargywvbwe16ekhgdwpodz 09 id: 4182380109 contraseña: 453304 bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado De Chile Con Margarita Caro Collao' Rol c-23070-2008. Secretario/a.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará el 8 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Los Cuasimodistas N° 595, que corresponde al sitio N° 44 de la manzana uno, del plano de loteo del Conjunto Habitacional 'Los Pehuenes', comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio corre inscrito a fojas 70.524 N° 106.549 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija el mínimo para la subasta en la suma de $ 27.352.124.- que corresponde al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026 y que se encuentra aprobado en autos. La parte ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente y a fin de ser certificadas, las publicaciones de remate, a lo menos, a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de celebrarse este, el que si recayere en día sábado o festivo deberá ser presentado el día hábil anterior, en presentación clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta, bajo apercibimiento de suspensión de esta, certificado de dominio vigente, prohibiciones e interdicciones, hipotecas y gravámenes del bien a subastar, con una antigüedad no mayor a quince días hábiles contados desde su emisión en relación a la fecha de remate, además de certificado de avalúo correspondiente al semestre en que se realizará la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El ejecutante o en su caso el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución, y en caso de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a este, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación del crédito y las costas. Cumplido lo dispuesto en la base décima, o, en su caso, en la undécima, se procederá a escriturar la adjudicación, la que deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extender escritura se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2° y 1851 del Código Civil. En cuanto a las hipotecas que pudieren haberse constituido sobre la propiedad a subastar, si habiendo el ejecutante citado a los acreedores hipotecarios en los términos dispuestos en el artículo 2428 del Código Civil, y habiendo transcurrido el plazo de emplazamiento entre la citación y el remate, estos nada señalen, u opten por pagarse de su crédito con el producto de la subasta según su grado de preferencia, se entenderán purgadas las referidas hipotecas. Sólo se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta, así como los alzamientos de los gravámenes que correspondiere, una vez suscrita la escritura pública de adjudicación y certificado lo anterior por el Señor Secretario del Tribunal. Todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como el pago de los impuestos territoriales, gastos municipales, contribuciones de aseo, gastos comunes y/o cuentas de servicios básicos de toda índole que se encontraren impagos, serán de cargo del adjudicatario. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado sólo por estado diario. Asimismo, deberá fijar domicilio en la ciudad de Santiago para los efectos de este juicio y de todos los previstos en las presentes bases de remate. La aprehensión material del inmueble por el adjudicatario deberá hacerse en conformidad a la ley. El Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Si por lo dispuesto anteriormente no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, el tribunal deberá dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario, en conformidad a la Ley. Este Tribunal no autoriza publicaciones destacadas o comerciales, porque ello hace más gravosa las costas del juicio en perjuicio del ejecutado. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. Bases y demás antecedentes en expediente Rol C-12.866-2024. 'Banco Santander-Chile con Delgado Catelican, Rubén', Juicio Ejecutivo. Secretario(a).

REMATE ANTE EL 7°JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 6 de abril de 2026 a las 12:00 propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Marcos Pérez Jiménez N° 0311, que corresponde al sitio 33 de la Manzana E, de la Población Parque Las Américas, ubicado en el loteo respectivo. Inscrita a fs 9692 N° 12136 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 55.511.715. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-5127-2021, caratulados 'Banco Estado con Sanhueza Contreras'. El Secretario(a).

REMATE OCTAVO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos N° 1409 - 3° piso - Santiago. 8 de abril de 2026 a las 15:30 horas, remátese propiedad correspondiente al inmueble ubicado en comuna de Quilpué, Provincia Marga Marga, Lote número 2, que corresponde al inmueble urbano en calle Thompson número 872. Dominio a fojas 48 N° 49 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué año 2006. Mínimo postura $ 61.842.504. Subastadores deberán acompañar vale vista bancario 10% del mínimo a la orden del tribunal. Saldo valor remate pagadero dentro de quinto día hábil siguiente de la verificación de la subasta, al contado. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, 'Esmax Distribución SpA con María Luisa Olivari Garriga', Rol C-15467-2020.

REMATE 8° JUZGADO CIVIL SAN- tiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, rematará el 8 abril 2026 a las 15:15 horas, la propiedad correspondiente al departamento Número mil seiscientos doce del décimo sexto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Novo', con acceso por calle Santa Petronila Número treinta y ocho, comuna de Estacion Central, inscrito a fojas 30.931 Número 44.822 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo $ 23.519.719. El remate se llevará a cabo de manera presencial en las dependencias del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al Secretario del Juzgado en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado 'AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A./Pérez' Rol C-6570-2024. El Secretario.

REMATE: ANTE 9° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el 8 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, link https://zoom.us/j/641324809 5?pwd=bThMeFc4V1Y1WmlHcXZEbjZ WMTc0Zz09, se rematará el inmueble ubicado en calle Presidente Ovalle número seis mil quinientos setenta y cinco, que corresponde al lote veintidós de la manzana C, del plano de loteo de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inmueble inscrito a fojas 93880 número 95549 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de $ 360.322.871.- Para participar en la subasta, todo postor deberá entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y 09:30 horas en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de tercero día hábil de efectuada, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-621-2025, caratulados 'Banco Santander Chile con Pizarro'. Secretaría.

REMATE. NOVENO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 07 abril 2026, 12:00 horas, departamento n° 1204 b, ubicado décimo segundo piso, y estacionamiento n° 125, ubicado segundo subterráneo, ambos 'Edificio Vivar', acceso calle Bartolomé Vivar n° 1580, comuna Calama, Provincia y Región Antofagasta, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en planos de ley copropiedad inmobiliaria archivados bajo números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 29 y 30 año 2017. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Mínimo subasta $ 119.929.882. Precio pagadero contado 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía suficiente para participar, equivalente a 10% valor tasación aprobado, entregando materialmente vale vista respectivo día inmediatamente anterior a subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en tribunal, ubicado calle huérfanos n° 1409, piso 3, acompañando además copia cédula de identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. Demás antecedentes rol n° c-17662-2024, 'Banco Santander - Chile Con Espina Barrientos'. Secretaría.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos N° 1409 - 3° piso - Santiago. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 07 de abril de 2026, a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble correspondiente a la bodega número ochenta y tres del primer subterráneo, y el departamento Número doscientos trece del segundo piso, ambos del edificio 'Montt Plaza', con acceso común por Avenida Manuel Montt número dos mil quinientos ochenta y siete, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El título de la propiedad se encuentra inscrito a fojas 78647 Número 112786 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y el título de la bodega inscrito a fojas 78648 número 112787 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija mínimo para las posturas en la suma de $ 96.842.717. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huerfanos n° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y numero de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, id de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-18203-2020, caratulados Banco De Chile/González.

EXTRACTO ANTE EL 10° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, se subastará por videoconferencia en plataforma Zoom, 9 de Abril de 2026, 13:30 horas, inmueble que corresponde al departamento N° 212 del segundo piso, Rol de Avalúo N° 1702-27; del Condominio Montenova II, con acceso por Avenida Alcalde Carlos Valdovinos N° 44, comuna de San Joaquín, según plano de subdivisión N° 9.465, modificado N° 9.465-A, y planos de copropiedad N°s. 10.342 y 10.342 de la A a la E; y demás de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 4272 vta, N° 3911 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2020. Mínimo posturas $ 62.719.440.- pagadero contado dentro de 5° día según bases de remate. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del precio mínimo señalado, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Banco Security con Avilés Martin, Patricio Gonzalo', Rol C-6108-2024. Secretario.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago, el 09 de abril de 2026, a las 13:15 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad ubicada en calle Porvenir Número 10.861, correspondiente al sitio Número sesenta y cuatro del plano archivado bajo el número veinte mil setecientos treinta y uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado don Augusto de los Ángeles Jeréz Toro, Rut: 4.352.063-6, a Fs. 19751 N° 24011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1975. Mínimo subasta $ 64.910.349. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con International Maipo Nut SpA', Rol N° C-6741-2022. Secretaría.

REMATE: 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3°, Santiago, el 28 de abril de 2026, a las 13:00 hrs., en dependencias del tribunal, se subastará la propiedad ubicada en calle Francisco Coloane número ciento cuarenta y ocho, que corresponde al sitio cuarenta y cuatro de la Manzana A del plano respectivo, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Angélica Isabel Quezada Aguilera, a Fojas 19176, Número 27841, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.181,8825 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 341.400.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre de 11° Juzgado Civil de Santiago, en que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la copia de la cédula de identidad del tomador en caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente 'Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A./ Quezada Aguilera', rol C-6701-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

DUODÉCIMO JUZGADO CIVIL SAN- tiago, Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 7 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Avenida Chicureo número catorce mil cien, que corresponde a la casa número cuarenta y dos, del 'Condominio Piedra Roja - Chicureo', etapa dos, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a 17375 número 25192 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 409.232.643.- Interesados en subasta deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates'. Debe entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./Smith', rol N° C-8042-2023. Secretaría.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL SAN- tiago, rematará, 23 de junio de 2026, 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, departamento N° 702 del séptimo piso, la bodega N° 9 del subterráneo y el estacionamiento subterráneo N° 010, todos del 'Edificio Lago Riñihue', ubicado en calle Presidente Riesco N° 2955, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 11434, N° 16781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2021. El mínimo suma equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta a UF 10.230,99 equivalente al día 05 de febrero de 2026 a $ 406.074.950. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Waitomo', Rol N° 2097- 2021. La Secretaría.

REMATE. ANTE 12° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, Comuna Santiago, subastará 14 de abril de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje María Elena N° 3.080, que corresponde al lote trece de la manzana B del Conjunto Habitacional Portales de Nos, Comuna de San Bernardo; inscrito a fojas 957 Vuelta N° 1597 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas $ 55.312.971. Precio remate pagadero contado dentro 5° día. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo posturas, mediante vale vista endosable orden tribunal, el que deberá entregar materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes y condiciones de la subasta en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank con Bezzenberger'. Rol C-12912-2023 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 40 del apremio. Secretaría.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SAN- tiago, Huérfanos 1.409, piso 4°, comuna Santiago, subastará el día 7 de abril de 2026, a las 15:15 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble correspondiente al departamento N° 2.202 del piso veintidós, el estacionamiento N° 112 del tercer subterráneo y el estacionamiento N° 55 del segundo subterráneo, todos del Condominio Mosaic, con acceso principal por Avenida Irarrázaval N° 1.745 y acceso vehicular por Avenida Irarrázaval N° 1.745, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana- El inmueble se encuentra inscrito a 46801 número 70582 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo para iniciar posturas es la suma $ 110.733.295.- los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plata-

forma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Itaú Corpbanca contra Solis Gomez, Luis', causa Rol N° C-5286-2023.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Quince número 3055, comuna de Renca, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2002 número 2886, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta será la suma de $ 70.000.000. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12021-2020, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Frez'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de abril de 2026 a las 13:45 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento N° B 14, del 1° piso, del Edificio o Torre B, del Condominio Sánchez Fontecilla N° 3.989, con acceso general por Avenida Sánchez Fontecilla N° 3.989, construido en el Lote ciento noventa y nueve, correspondiente a la etapa D trece b, resultante de la subdivisión del lote D, proveniente de las diversas fusiones y subdivisiones del Lote A Reserva Ex-Viña Santa Rosa del Peral, según planos de Condominio archivados bajo los N° 17 y N° 18 del año 2014, tiene una superficie aproximada de siete mil ochocientos sesenta y dos coma doce metros cuadrados, encerrado en el polígono A guión B guión C guión D guión E guión F guión G guión A. Se comprende en la subasta el correspondiente derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 21 del mismo Condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5676 vuelta número 9593, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2014. Mínimo subasta será la suma de $ 68.747.952. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores y el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-1986-2024, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Pino'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en causa rol c-7764-2023, se rematará de forma presencial, el próximo 09 de abril de 2026 a las 11:15 horas, el inmueble correspondiente al departamento número 83 del octavo piso, los estacionamientos e-209 y e-210 y la bodega número b-133 todos del tercer subterráneo, del edificio b o boldo del 'Condominio Parque Infante', con acceso por Avenida José Manuel Infante números 2270-2320, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 24929 número 39959 correspondiente al registro de propiedad del año 2007, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 147.399.531.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de efectuado el remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Carrasco', Rol c-7764-2023.- secretaría.

REMATE. ANTE DÉCIMO QUINTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, se rematoráel 28 de abril de 2026 a las 13:15 horas, departamento N° 3 B-202 segundo nivel, Edificio Huerquehue, Condominio Luis Durand con actual ingreso por Avenida Luis Durand 04151, Temuco, derecho de uso y goce estacionamiento 212 y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 431 V N° 483 del Registro de Propiedad 2016 CBR Temuco. Mínimo para las posturas será la suma de $ 47.765.070.- Para participar en la subasta, postor deberá consignar garantía por 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista a nombre 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.062-8. Postores deben comparecer al Tribunal el viernes anterior a la subasta, de 12 a 13 horas, a fin de entregar vale vista, si viernes es feriado entrega deberá efectuarse día hábil anterior mismo horario y comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl. Antes de las 14 horas de día anterior a remate enviar mismo correo, asunto 'Remate', con rol de causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán nombre, persona o empresa o nombre de quién participará, indicando correo electrónico y número de teléfono. Saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de 5 día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes juicio ejecutivo 10706-2024. Secretaria. 'Scotiabank Chile con Guzmán Díaz'.

15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Comuna Santiago, remata 16 abril 2026, a las 13:15 horas, vía plataforma zoom, 1) inmueble inscrito a nombre de Eloy Guillermo Ormazábal Cordero y María de la Luz Soto Córdova a fojas 32740 número 37689 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1982, que corresponde al inmueble de calle Santiago Concha N° 2.261, Santiago y 2) Inmueble inscrito a nombre de Eloy Guillermo Ormazabal Cordero y María de la Luz Soto Córdova inscrita a fojas 4487, número 4595 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1991 que corresponde a inmueble de Santiago Concha N° 2.251, Santiago. Mínimo para las posturas $ 221.799.869.- y $ 230.704.989.- Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante entrega de vale vista a nombre del décimo quinto juzgado civil de Santiago, el día viernes anterior a la fecha de la subasta de 12 a 13 horas, o el día hábil anterior, en el mismo horario, debiendo comunicar su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y rut de quien asiste a dejar el vale vista y rol de la causa. Dicha información se recibirá sólo hasta el día anterior a aquel en que corresponda la entrega. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la subasta deberán enviar correo a jcsantiago15@pjud.cl indicando asunto 'remate' junto con rol de la causa y realización de la subasta, manifestando intención de participar e indicando su nombre, persona o empresa a quien representa, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate con clave única. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados 'Avla S.A.G.R. con L Uomo Limitada' Rol C-33776-2019. Secretaria.

REMATE DÉCIMO QUINTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remátase el próximo 14 de abril de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la casa signada con el N° 5, que tiene acceso por calle El Parronal N° 07458 del Condominio Los Portones II-Lote T3-b del loteo Hacienda El Peñón, inscrito fojas 2146 vuelta, N° 3571, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2018. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 6.370.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa o nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Montecinos Bahamondes, Sandra Lorena', Rol N° C-5308-2024. Secretaria.

REMATE. 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Lote 8 de la Manzana D, con numeración municipal por El Quillay N° 275 del Proyecto Habitacional Cumbres de Cantillana, de la subdivisión de varios lotes, que tiene su acceso por Balmaceda N° 3040, comuna de Isla de Maipo. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1766, número 1552 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2023. El mínimo para la subasta es 1215,02568 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 384.100.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidos consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa o nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Caceres Arriagada', rol C-13287-2024. Secretaria.

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 9 de abril de 2026, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Padre Vives número cuatro mil setecientos setenta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana W, del plano respectivo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Mínimo subasta será la suma de 2.969,0144 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 352.800. La subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Demás bases y antecedentes autos Rol C-42209-2018, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A./Aliaga'. Hipotecario. Secretaria (S).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 16 de abril del 2026 a las 10:30 horas vía plataforma de video conferencia Zoom la Unidad N° 30 que corresponde al Departamento N° 602 del Edificio Jardín del Valle, ubicado en calle Descanso del Sol N° 1929, ciudad y comuna de Concepción, inscrito a Fs. 3724 N° 3470 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El mínimo para la subasta será la suma equivalente al día de remate de 2254,18 Unidades de Fomento más $ 311.600.- por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, según lo indican las bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un Número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-11066-2020, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Pineda Melgarejo'. Secretaria (S).

REMATE: ANTE DÉCIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, el día 23 de Abril de 2026, a las 09:45 horas, se rematará inmueble consistente en el Lote o Parcela N° 229, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Reserva Cora número Seis del Proyecto de Parcelación Rangue, que forma parte del predio rustico de mayor extensión denominado Fundo Los Hornos, y respecto de los derechos proporcionales que a dicha parcela le corresponden en los bienes comunes que de acuerdo al Reglamento de Orden Interno y Normas Comunes, presentan el carácter de bienes de dominio común, esto es: Lote o Parcela N° 365, destinado a camino y/o vía de circulación y lotes o parcelas N°s. 48 y 49, destinado a obras de ornamento de la parcelación, más precisamente laguna artificial, de la Comuna de Paine, inscrito a fojas 1164v N° 1346, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2022. Mínimo subasta será la suma de $ 17.674.609.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Administración y Gestión Inmobiliaria SpA', Rol N° C-2967-2024. Secretaria.

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 9 de abril de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento N° 1212, del Edificio 1, del Condominio Ankara, construido en el Lote D1-C, ubicado en avenida Costanera Interior N° 3.750, Comuna de San Pedro de La Paz, inscrito a fojas 813 número 700 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo subasta $ 49.980.955.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Se remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Contreras Araos, Claudio Alejandro.', Rol N° C-10.827-2022. Secretaria (S).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, 09 de abril de 2026, a las 09:30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Juan Manuel Cendegui Muñoz, que consiste en departamento número mil setecientos cinco del décimo séptimo piso, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5724- U; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fojas 22489 Número 32118 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 43.639.785.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-6216-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Cendegui'. Ejecutivo. Secretaría(S).

REMATE DECIMO SÉPTIMO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, fecha 9 abril 2026 a las 10:30 horas, rematase departamento numero mil ochocientos ocho del décimo octavo piso del 'Edificio Rey Juan Carlos', ubicado en calle Libertad numero mil cuatrocientos setenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 647, 647-A a la N; y dueña ademas de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12461 Número 15250 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001. Mínimo posturas $ 82.680.322.- más $ 403.500 por concepto de costas. Remate se efectuara en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la sra. Oficial primero, y enviar un correo electrónico a jcsan-tiago17@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate Rol C-4614-2011', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos ley 21.389 postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, datos de la persona por quien se presentan para revisión en el registro. En caso que sea persona natural deberá constar con certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. El precio de la compraventa se pagara dentro de quinto día hábil desde la subasta, al contado mediante deposito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal 'Banco Estado De Chile Con Hurtado Gutierrez Rossana Eugenia', Rol C-4614-2011.- La Secretaria.

REMATE: DÉCIMO SÉPTIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Richter Paez, German Adolfo', Rol: C-8231-2025. Hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 6 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, departamento A2212 del piso 22, de la Torre A, el Estacionamiento 164 del tercer subterráneo, de la Torre B y la Bodega 237 del tercer subterráneo, de la Torre A, todos del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Germán Adolfo Richter Páez a fojas 39766 número 58181, fojas 39767 número 58182 y fojas 39768 número 58183 todas correspondientes al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: el mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 2.117,3166 Unidades de Fomento más la suma de $ 880.600.- por concepto de costas. La subasta se realizará de forma presencial en el tribunal. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente a la oficial primera del tribunal y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate Rol 8231-2025' señalando su datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El precio del remate del inmueble se consignará en la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día de efectuado el remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día en que se efectúe. Si así no lo hiciera, quedara sin efecto el remate de pleno derecho. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol C-8231-2025. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 17° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 07 de abril del año 2026 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Mares de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Lagos 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrita a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.995.979. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates @pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate Rol C- 124-2024', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5ºdel art culo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados 'Banco Estado con Jiménez Rojas'. El Secretario(a).

REMATE. ANTE 18° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 9 de abril de 2026 a las 12:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de la demandada, doña Julia Ines Lira Castillo, consistente en departamento número ciento seis, de la bodega número veintidós del primer subterráneo y del estacionamiento número setenta y tres del primer subterráneo del Edificio Dos o Reina Isabel, Parque Residencial Reyes de España, ubicado en calle Martín de Zamora número cuatro mil novecientos sesenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 14160 número 22703 del Registro de Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 134.988.610.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-4521-2024, 'Banco Santander Chile con Lira Castillo, Julia Ines'. Juicio ejecutivo.

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. El 16 de abril de 2026, a las 09.00 hrs., mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, se rematará sitio o lote número cuatro de la manzana N, correspondiente al inmueble ubicado en calle San Antonio número mil ochocientos veintidós, comuna y ciudad de Chillán, del proyecto de loteo denominado Los Dominicos de Chillán ocho etapa ocho guión uno (8-1), inscrito a fojas 7667 vta número 6818 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo subasta $ 31.996.596.-Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, documento que debe entregar materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La coordinación del tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Demás antecedentes 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Pozo', rol C-18954-2024. Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409, 5° Piso, Santiago, el 16 de abril de 2026, a las 11:00 horas, se subastará el inmueble propiedad de Juan Carlos Benítez Vidal correspondiente a la propiedad ubicada en calle La Montura número tres mil novecientos sesenta y ocho, que corresponde al Lote número Ciento Cincuenta y nueve de la Manzana Nueve, del conjunto residencial denominado Barrio Don Baltazar, de la comuna de Rancagua. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado, Juan Carlos Benítez Vidal, a fojas 4854 vta., N° 8478 correspondiente al Registro de Propiedad de Rancagua del año 2020. El mínimo para la subasta será la suma de $ 43.539.961, que corresponde a su avalúo fiscal al primer semestre de 2026. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de co-

LITORALPRESS

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: **REMATES: PROPIEDADES**

Pág. : 9
Cm2: 652,6
VPE: $ 8.573.062

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

nectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos Demás antecedentes en expediente C-1755-2023 'Volcom Securitizadora S.A/Benítez'.

EXTRACTO ANTE 18° JUZGADO CIvil de Santiago , causa rol: C-21.813-2024 caratulado 'Banco Itaú Chile S.A. con Contreras', se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el 16 de abril de 2026 a las 09:30 horas, el departamento Número ciento tres y la bodega Número trece y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, del 'Edificio Parque Central', construido en Avenida Manquehue Número mil doscientos catorce, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El título se inscribió a fojas 60.624 n° 92.385 del Registro de Propiedad de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalará correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizará la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal; El mínimo para subasta será la suma de $ 129.526.661. Secretario.

REMATE: ANTE DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 30 de Abril de 2026, a las 10:30 horas, se rematará vía Zoom propiedad ubicada en Avenida Charles Hamilton N° 13.851, que corresponde al sitio N° 9 A de la Manzana A de la urbanización residencial denominada Parque Residencial Quinchamali de Las Condes, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 51.237 N° 77.331, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010. Mínimo subasta será la suma de U.F. 31.894,72.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos 'Banco BICE con Inmobiliaria y Constructora Integra Dos S.A.', Rol N° C-16.190-2024. La Secretaria.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia el 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento N° 2205 del vigésimo segundo piso, del estacionamiento N° 46 del primer subterráneo y de la bodega N° 64 del primer subterráneo, todos de la torre b del condominio Colores Del Abra, con acceso principal por Vicuña Mackenna Poniente N° 6690, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Rol de avalúo N° 80111-204, N° 80111-403, N° 80111-275, comuna de La Florida. Inscritos a fojas 56615 N° 82199, en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 57.259.538. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo que le indicará forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En caso de dudas enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 14 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la celebración del remate. Link de remate: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-14768-2024 caratulada 'Scotiabank Chile/Adasme'. El Secretario.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 07 de abril de 2026, a las 12:30, la oficina número setecientos tres del piso séptimo y la bodega número trece ubicada en el primer subterráneo del edificio 'Edificio Máxima Torre A', con acceso por Vicuña Mackenna número seis mil ochocientos cuarenta y tres, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 20511 número 29450 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 68.774.638.- a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo 'remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo 'mis remates'. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-5936-2025 caratulados Banco De Chile Con Kania. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 09 de abril de 2026, a las 12:30, el departamento número setenta y uno del séptimo piso y la bodega Número cero dos del primer piso, del edificio con acceso por Avenida Cristóbal Colón número cinco mil doscientos sesenta y siete, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 90273 número 129590 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 Conservador De Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 137.862.747.- a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo 'remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo 'mis remates'. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-12042-2025 caratulados 'Banco De Chile Con Guzman'. Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO ANTE 20° JUZGADO CIvil de Santiago, causa Rol: C-12651-2024, caratulado: Banco Itaú Chile S.A./ Casimiro' se subastará el 09 de abril de 2026 a las 10:00 horas, la que se realizar en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom, inmueble ubicado en San Pablo 4025, departamento 708 del 7° piso del condominio denominado Edificio San Pablo 4025, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El título de dominio rola inscrito fojas 58.859, N° 85.504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2019. Para el efecto comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl. zoom.us/j/94228443201. Para participar en subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El mínimo para subasta será la suma de $ 34.699.776. Secretario.

REMATE ANTE EL 20° JUZGADO CIvil de Santiago, causa caratulada 'Itaú - Corpbanca S.A./Sagredo', Rol C-1277-2023. Ordena rematar en pública subasta el 7 de abril 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl. zoom.us/j/91808052329 Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El inmueble a subastar es de propiedad de Boris Giovanni Sagredo Flores, inmueble consistente en Departamento 1706 del piso 17, de la Bodega B 102 del primer piso, ambos del Edificio A Norte y del Estacionamiento 134 del piso segundo subterráneo del Edificio de Estacionamientos, todos del Condominio Edificio Panorámico, que tiene su acceso principal por Avenida Gómez Carreño, hoy Avenida Almirante Gómez Carreño número 4065, comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos agregados bajo los números 3523 el departamento, 3518 el estacionamiento y 3521 la bodega, todos en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2019.- Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, que corresponde al Lote B B-1, ubicado en Avenida Gómez Carreño, Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 46 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2012, y además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Propiedad inscrita a fojas 6903 vta número 8011 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Viña del mar del año 2022. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 109.157.497.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-1277-2023 seguida ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.

EXTRACTO REMATE 20° JUZGADO Civil de Santiago, rematará el día 9 de abril de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Rafael Armando Salazar Yáñez y que consiste en el departamento número ochocientos veintiuno ubicado en el piso ocho, del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', con acceso por calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 5344, 5344 A al L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 17089 número 24247 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura $ 30.638.142.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/95309795169. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-3059-2022 Caratulado: Banco de Crédito E Inversiones/Salazar. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará de forma presencial el día 9 de abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Maldonado Acevedo Jorge Andrés y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Estación Central, departamento Número mil once del décimo piso, de la Torre B, y de la bodega número once del primer subterráneo, ambos del proyecto Condominio Eco Capital o 'Edificios Toro Mazotte', con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil ciento seis y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número cuatro mil ciento tres, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6421 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 44745 número 62468 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Postura $ 53.591.487.- Saldo de precio remate dentro de 5° día hábil mediante consignación en corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, el día martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompáñese además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Demás antecedentes ver autos causa Rol: C-6041-2023 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Maldonado'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: ANTE 22° JUZGADO CIVIL Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Ivan Claudio Mellado Diez y que consiste en derechos equivalentes a un cincuenta por ciento sobre el departamento A, del edificio ubicado en Avenida General Bustamante números veintidós y veinticuatro, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de febrero del año 1959, Cartel 13, 14 y 15. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 18556 número 30207 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 y a Fojas 4950 Número 8049 del Registro de Propiedad del año 2008 del citado Conservador. Mínimo: $ 66.000.000.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. El ejecutante queda eximido de rendir caución para participar en la subasta, y podrá adjudicarse el bien subastado con cargo al crédito que cobra en autos. Respecto de otros créditos, deberán previamente ser reconocidos por el tribunal en su existencia, monto y preferencia si fuera pertinente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/99887905618?pwd=F4rLaaWxAzNpzFLv3gLSuJtXVyortv.1. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-19650-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Mellado. Secretaria.

REMATE: ANTE 22° JUZGADO CIVIL Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad de Santibañez Esguep Cristian Mauricio y que consiste en el departamento número quinientos uno guión P del quinto piso, del denominado 'Edificio Alameda Urbano II', Etapa Poniente, perteneciente al 'Conjunto Habitacional Alameda Urbano', con acceso principal por Avenida Las Rejas número sesenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4646 y 4646 letras A a la F; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 89071 número 130628 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015. Mínimo: $ 25.809.135.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. El ejecutante queda eximido de rendir caución para participar en la subasta, y podrá adjudicarse el bien subastado con cargo al crédito que cobra en autos. Respecto de otros créditos, deberán previamente ser reconocidos por el tribunal en su existencia, monto y preferencia si fuera pertinente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/96236047512?pwd=nooXMMbbvaYBNqnB2p141ACWpOy5mU.1 Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-11086-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/Home Republic Imp. Exp. y Comercializadora SpA'. La Secretaria.

REMATE. VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, sexto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Zamorano', Rol C-20818-2023. Hipotecario. Se rematará el día 13 de abril de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente al Departamento número cincuenta y siete ubicado en el quinto piso, la Bodega número ochenta y nueve, ubicada en el subterráneo y del Estacionamiento número cien, ubicado en el subterráneo, todos del Edificio Amura, con ingreso por Avenida Cerro Paranal numero trescientos cincuenta, descritos en el plano archivado al final del registro de propiedad de dos mil quince, bajo el numero ochocientos treinta y nueve, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas 471 número 495 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: 3.347,7987 Unidades de Fomentos más $ 430.320.- por concepto de costas-. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y rut del postor 3) Nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La audiencia de remate se realizará por a través de la plataforma zoom a través del enlace https://pjudcl.zoom.us/j/92628364505? pwd=dtibbtbkistfificecxqeopmepodhj.1, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 6, Próximo 13 de abril de 2026 15:30 Horas, Remátese: Casa quince que corresponde a la vivienda ubicada en calle Lautaro número 18544-15, emplazada en el 'Condominio Bosques de Chena', con acceso principal por calle Lautaro número 18544, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 5388, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con parcela Número 65-B; Sur, con parcela Número 65-A y parte de la número 79; Oriente, con parte de la parcela Número 78; Poniente, con parte de las parcelas Número 60 y 60-A, camino acceso a la parcela de par medio, hoy denominado calle Lautaro Sur. El título de dominio a nombre del demandado se encuentra a fojas 25017 Número 36008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo de posturas será cantidad de $ 300.000.000.- Se hace presente que la subasta se realizará por Videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom, cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La conexión se hará a través del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/92453328624?pwd=bVe2PoC9y4QYsBsPJrzLqX5p8aE7eZ.1 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta vale vista endosable a la orden del 22° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que debe ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1.409, piso 6, el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y 12:30 horas y sólo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico Los postores que realicen su postura a través de la OJV deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. El precio se pagará en un solo acto y al contado y será enterado por el subastador dentro de los tres días hábiles siguientes al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. Bases y demás antecedentes, autos Banco de Crédito e Inversiones con Mattar, Rol C-13818-2022, Ejecutivo Obligación Dar. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad consistente en la unidad Número trescientos cinco, que corresponde a la casa ubicada en Avenida El Rodeo norte Número mil seiscientos trece - treinta y nueve, del 'Condominio El Rodeo De Chicauma' cuarta etapa, con acceso principal por avenida el rodeo número mil seiscientos trece y número mil trescientos noventa y tres, comuna de lampa, región metropolitana. Además el derecho de uso y goce exclusivo del terreno en que se emplaza el inmueble, de conformidad a los planos de copropiedad respectivos, correspondiente al polígono seiscientos cuarenta y ocho - seiscientos cincuenta - quinientos dieciocho quinientos quince - seiscientos cuarenta y ocho del mismo condominio, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 47819 número 69906 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 130.718.691.- los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 06 de abril del presente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique el rol de la causa en que se efectuara el remate, monto y numero de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviara la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgyrs311qehlchegreh9pqpeft uujoe80uoq4vgcjdu/edit?usp=sharing. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile Con Briceño', Rol c-17485-2023. Secretaria.

REMATE. ANTE 26° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, se rematará el día 7 de abril de 2026 a las 15:45 horas, de forma presencial, inmueble de dominio de demandado don Raúl Humberto Melgarejo Campos, consistente en unidad correspondiente a departamento 1110 del piso 11, bodega 77 del segundo subterráneo, bodega 131 del tercer subterráneo, estacionamiento 80 del cuarto subterráneo, todos del 'Edificio Zone', con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 35226 número 51578 (departamento 1110), fojas 35227 número 51580 (bodega 77), fojas 35228 número 51581 (bodega 131) y a fojas 35226 número 51579 (estacionamiento 80) todos del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 69.108.243.- Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, debiendo completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El saldo precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en autos Rol C-11503-2024, 'Banco Santander Chile con Melgarejo Campos, Raúl Humberto'. Juicio ejecutivo. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, Santiago, rematará el día 7 de abril de 2026, a las 15:15 horas, la propiedad de dominio de Macarena Natalia Bustamante Riquelme, C.I. N° 16.389.368 1, que corresponde al departamento 1613 del piso 16, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 6350 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 75746 Número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 46.805.613.-. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspon-

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: **REMATES: PROPIEDADES**

Pág. : 10
Cm2: 648,5
VPE: $ 8.519.240

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

diente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15.565-2022, Caratulado 'Banco Santander Chile con Bustamante Riquelme', Juicio Ejecutivo, Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, remátase el próximo 20 de abril de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la Casa número treinta y ocho, del Condominio Caicura, con acceso por calle Párroco Damián Acuña Número mil trescientos treinta y uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono J cuatro - K cuatro - H cuatro - G cuatro - J cuatro, de la comuna de Buin, Región metropolitana; se comprende además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción conforme a la Ley N° 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y en el reglamento de copropiedad del Condominio, inscrito fojas 1100 N° 1217, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2018. Mínimo subasta suma de $ 84.082.795.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente correspondiente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma Zoom indicada: https://zoom.us/j/94642273947 ID 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itaú CorpBanca con Jaime Hurtado, Paola Cecilia', Rol N° C-10191-2020. Secretario.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el día 5 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, se rematará la Casa N° 11 ubicada en calle 18 de Septiembre N° 543, de la comuna de Paine, singularizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2004, bajo el N° 607, inscrita a fs 1351 N° 1953 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta será de 1.417,7733 UF. Los interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate y deberán rendir caución suficiente para participar en la subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo debiendo enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo, todo lo anterior al correo electrónico jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate. En caso que la garantía sea rendida por vale vista tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-20263-2012, 'Scotiabank con Inmobivien S.A.'. La Secretaria.

ANTE 28° JUZGADO CIVIL DE SANtiago Causa Rol: C-2725-2025, Caratulado 'Banco Itau Chile S.A./Flores' se subastará el 7 de abril de 2026, a las 13:30 horas, la que se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom, casa N° 104 ubicada en Avenida Los Libertadores N° 7401, del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio La Toscana', Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34674 número 51322 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal; El mínimo para subasta será la suma de $ 154.798.175. Secretario.

LICITACIÓN REMATE. CONVENIO Judicial Preventivo. Cooperativa de Financiamiento Construcción y Servicios Habitacionales de Vivienda Habitacoop Limitada. Administrador Marcelo Villalobos G. 28° Juzgado Civil Santiago, C-6051-2001. Fecha Licitación Remate 08 de abril de 2026, a las 12:00 horas, Compañía de Jesús N° 1390, Of. 1509 Santiago. 1) Terreno Equipamiento, conjunto Habitacional San Enrique, comuna de San Bernardo. Rol de Avaluó SII 1853-18 Santiago. Mínimo $ 23.736.851; y 2) Terreno conjunto Habitacional San Enrique, comuna de San Bernardo Rol de Avaluó 1851-25. Mínimo $ 23.324.669. Caución: 10 % del mínimo. Pago: Contado, dentro de 5 días hábiles a contar de la fecha de la Licitación Remate. Los inmuebles no afecto expropiación por Serviu, no afecto a declaración de Utilidad Pública Municipal; no afecto a Vialidad Estructurante del Plan Regulador Comunal Vigente; y contribuciones de cargo del adjudicatario. Bases y Antecedentes: MCN Consultores. Compañía 1390, of. 1509, Santiago. secretariagerencia@mcnconsultores.cl. Fono 226713090

REMATE VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 09 de abril de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en la unidad o casa 79, ubicada en Avenida del Canal Interior 0135-79, del 'Condominio Los Cormoranes I', con acceso por Avenida del Canal Interior Número 0135, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. además el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazada la vivienda, conformado por las coordenadas B sesenta y siete guión B siete guión B tres guión B dos guión B sesenta y ocho guión B sesenta y siete, del Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número seis mil setecientos noventa y cinco del año dos mil veintiuno, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y que tiene una superficie aproximada de doscientos cuarenta y seis coma cuarenta y seis metros cuadrados. Inscrito a fojas 47438 número 69015 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de $ 156.166.876.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resoluciones de fecha 14 de noviembre de 2025, 12 de febrero de 2026 y bases de remate. Juicio 'Banco De Chile Con Medel', Rol C-10339-2025. Secretaria.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos n° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 16 de abril de 2026 a las 13:30 hrs. Por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Se rematará la propiedad ubicada en calle Valle del Maule Norte Número ocho mil ciento cuarenta y seis, que corresponde al sitio Número veinticuatro de la manzana o, del proyecto inmobiliario 'Parque Cousiño Macul', comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la parte demandada a fojas 21094 número 31041 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo de las posturas $ 264.254.550.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista a la orden del tribunal, el postor deberá entregar dicho documento presencialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° c-215-2025, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile Con Vergara'. Secretario.

EXTRACTO ANTE 29° JUZGADO CIvil de Santiago Causa Rol: C-15484-2020 Caratulado Itaú Corpbanca/Radal Desarrollos Constructivos SpA se subastará el 14 de abril de 2026, a las 14:30 horas, el Lote B, de la división del lote número quince del loteo de la parcela número treinta y ocho, del Fundo Santa Teresa ubicado en El Arrayán área El Cajón, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 38.777 número 58.426 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. https://pjud-cl.zoom.us/j/92633371052. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates @pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal; El mínimo para subasta será la suma de $ 371.765.636. Secretario.

REMATE: 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 19°, Santiago, rematará 8 de abril 13:00hrs; inmueble inscrito a Fojas 66341 Número 92774 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quinta Normal, que corresponde a: departamento número setecientos ocho del séptimo piso y estacionamiento número veinte del subterráneo, ambos del Edificio Don Alonso, con acceso principal por calle Córdova y Figueroa número mil ciento cuarenta y cuatro, de propiedad de Saavedra Díaz Marta Enedina. Mínimo $ 40.350.680.- Por videoconferencia plataforma Zoom, Interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponde al 10% del mínimo. Interesados participar subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta, deberá tener activa Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se le enviara acta remate la que deberá ser suscrita firma electrónica avanzada y en caso de no contar con ella mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata a la causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la Juez o el Juez de la causa y el Ministro de Fe, quienes lo harán con forma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo de precio dentro de quinto día hábil Mayores antecedentes autos BTG Pactual Financiamiento Con Garantías Inmobiliarias Fondo De Inversión S.A./ Saavedra, Rol C-16125-2023. Secretario.

TRIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 7 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número quinientos dieciocho del quinto piso, Torre B, y estacionamiento número ciento uno del segundo nivel subterráneo, ambos del Edificio denominado 'Plaza del Agua' o 'Edificio Argomedo trescientos veinte', cuyo acceso principal es calle Argomedo número trescientos veinte, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3501 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno Inscrito a Fojas 84295 número 122831 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a nombre de María José Alfaro Henríquez y Diego José Alfaro Henríquez. Mínimo para las posturas UF 2.302.- equivalente en pesos al día del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y numero de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de desposeimiento 'Banco de Crédito E Inversiones con Alfaro' Rol C-12855-2023. Secretario.

REMATE: PARTIDOR RODRIGO Bordachar Urrutia, Olivares/ Olivares: 25 marzo 2026, 16:00 horas, inmueble calle Covadonga N. 397, San Bernardo, con cuatro locales comerciales funcionando, inscrito fs. 3260 N. 5207 año 2022, Reg. Prop. CBR San Bernardo. Terreno 486,42 m2, Rol SII 1823-15, San Bernardo. Mínimo posturas UF 8.631,86, en equivalente pesos fecha subasta. Para participar en subasta, interesados deben acompañar garantía seriedad, por equivalente a 10 mínimo fijado para subasta. Garantía se abonará al precio, salvo que subastador no complete pago dentro 20 días hábiles siguientes al remate. ON-Line: www.vendaya.cl o Presencial: Av. Apoquindo 4499, of.402B, Las Condes. Demás antecedentes y bases, a requerimiento: arbitrajes@bordachar.com y fono 229023000. El árbitro

REMATE JUEZ PARTIDOR: IRlanda Abadie Delgado, autos García con García el 23 marzo 2026, a las 15:00 horas, por video conferencia plataforma zoom, propiedad de calle Dos N1804 del plano de la población Salvador Cruz Gana, comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 16.065 N23.159 año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo UF 3006. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 24 horas antes del remate por 10 del mínimo, saldo se pagará 5 día hábil con valevista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818.

OCTAVO LLAMADO A REMATE ANTE Jueza Partidora, Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará de manera híbrida por videoconferencia plataforma Google Meet y presencial Agustinas 1442, Oficina 1007, Torre B, comuna Santiago, el día martes 24 de Marzo de 2026, a las 16:00 horas, inmuebles desocupados, con excelente conectividad, ubicados en Ignacio Carrera Pinto 4560, Comuna Macul, Región Metropolitana, superficie de 345 metros cuadrados, que tiene casa original de 2 pisos de 106,27 m2 más 3 departamentos interiores en buen estado, sin regularizar, de una superficie total de 85,72 m2. Inmueble inscrito fojas 22.476 número 32.353 año 2017 y fojas 77.572 número 112.760 año 2021 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol avalúo 6.765-18 Macul. Mínimo para subasta $ 169.000.000 (precio rebajado cerca del 27% del precio inicial). Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Jorge Alvear Castillo, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, inmueble Pedro León Gallo 920, comuna de Coelemu, inscrito a fojas 289 número 212 año 2019; fojas 290 número 213 año 2019, fojas 91 número 63 año 2025; fojas 92 número 64 año 2025; fojas 94 número 65 año 2025 y fojas 106 número 75 año 2025 todas Registro Propiedad CBR Coelemu. Rol de avalúo 54-4. Mínimo $102.825.703 pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Roberto Vergara Fisher, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, inmueble ubicado en calle Pasaje Ferrer N° 2.311, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 95.140 número 139.080 año 2022 y fojas 95.141 número 139.082 año 2022 ambas Registro Propiedad CBR Santiago. Rol de avalúo 4462-2. Mínimo $ 115.000.000 pagaderos contado dentro 5 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, NIcolas Rivera Rojas, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, inmueble ubicado en Cardonal, Puerto Montt, inscrito a fojas 167 vuelta número 172 año 2003 y fojas 3130 número 4663 año 2021 ambas Registro Propiedad CBR Puerto Montt. Rol de avalúo 2053-16. Mínimo UF 4.680 pagaderos contado dentro 5 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

EXTRACTO REMATE. JUEZ PARTIdor Sebastián Jarpa Fernández rematará 27 marzo 2026, 16:00 horas, en Alcántara 271, piso 6, Las Condes, inmuebles en Peralillo, Provincia de Colchagua: correspondientes al Lote N° 1que forma parte de la Parcela 28, de 9,65 hás. aprox, inscrito fs. 3254 N° 2846 año 2019, y Lote N° 2 A, del Lote N° 2 Parcela 28, 3,68 hás aprox, inscrito fs. 1966 N° 1786 año 2025, ambos del Registro de Propiedad CBR Peralillo, que forman un solo paño, Rol 139-40. Mínimo postura 9.054 UF. Postores deberán caucionar 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Partidor. Precio contado dentro de 5° día hábil. Venta ad corpus, estado material y jurídico actual. Gastos e impuestos de cargo adjudicatario. Bases y antecedentes en autos.sjarpa @ommb.cl.

REMATE JUEZ ARBITRO RAUL LLAnos Ibañez rematará 12:00 horas miércoles 25 marzo 2026, ante Notaria Alberto Mozo, Teatinos 332, Santiago, inmueble calle Presidente Ovalle 6560, comuna La Reina, Rol 613-47, inscrito fojas 21059, número 29652, año 2024, registro propiedad CBR Santiago, terreno 612 M2 construidos, 227 M2. Mínimo $ 406.755.759. Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Zamora con Zamora rllanos21@gmail .com. 992196114.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Cher Lee Mein Castillo Toledo, Paseo Huérfanos 1147 oficina 1025, Santiago Centro, rematará el 27 marzo 2026, 11:30 horas I) Propiedad correspondiente al sitio número 16 manzana B población y comuna Recoleta, rol avalúo 5633-10, inscrito a fojas 19568 número 28273 año 2022 y fojas 65809 número 28273 año 2022 y fojas 71152 número 111031 año 2008 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 92.574.908. II) Propiedad ubicada en pasaje Chuquicamata número 2621, rol avalúo fiscal 3422-45 comuna Recoleta, inscrita a fojas 71153, número 111032 año 2008, a fojas 65808 número 95993 año 2022. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 63.252.898; en ambos casos el precio deberá ser pagado de contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor, Rut 17.961.833-8, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Riquelme con Avila, en oficina de la Juez Partidor Fono +56923780167. Actuaria.

JUZGADO POLICÍA LOCAL DE Concón, ubicado en Calle Maroto 1030, Concón, Rol 2802-2021, remate en pública subasta 24 de abril de 2026, 12:00 horas, inmueble correspondiente al departamento 401, cuarto piso, condominio Q, calle Circunvalación N° 665, Mz C, Pob. Villa Primavera, Concón, Rol avalúo fiscal N° 3103-71, inscrito a fojas 2982 número 2684 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, año 2008. Presencial en dependencias del Tribual, valor mínimo $ 26.357.405. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo de postura, con vale vista bancario a la orden de la I. Municipalidad de Concón. Demás antecedentes en secretaría del tribunal. El Secretario

EXTRACTO. JUEZ PARTIDOR MARIO Sandaña Samur, calle Bremen 1017, depto. 111, Ñuñoa se rematarán 24 abril 2026, 16:00 horas, inmuebles calle Los Halcones 7167, Pudahuel, ROL 555-1, inscrito Fojas 28659, Número 41469, año 2019, y fojas 48771, número 70063, año 2017; y derechos en inmueble calle Ismael Valdés Vergara 510, Santiago, ROL 199-57, inscrito Fojas 28659, Número 41468, año 2019, y Fojas 48771, Número 70064, año 2017, todos Registro Propiedad CBR Santiago. Postura mínima Halcones $74.139.228.- e Ismael Valdés Vergara $ 369.892.454. Precio pagadero al contado contra firma escritura adjudicación, postores deberán dar garantía por depósito o vale vista endosable tomado a la orden del juez partidor por el 10% de cada mínimo. Remate online Teams en enlace https://teams.microsoft.com/meet/27177658405424?p=aclpD2qxeJ1t9DdYBA, ID:27177658405424, Código acceso: pZ9jp2vA. Bases de remate y consultas a correo msandana@oriens.cl fono +56957085088

JUEZ PARTIDOR VERÓNICA Blanco rematará 31 marzo 2026, a 15:30, Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble calle Rapa Nui 586, corresponde al sitio 42, Loteo Población Estadio, Recoleta. Propiedad Santiago Fojas 11906 N° 11620 año 1998 y fojas 77171 N° 108.580 año 2020 Mínimo postura 3819 UF. Precio décimo día. Postores Vale vista Partidor 10% mínimo. Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 25 marzo 2026, 16:30 horas, inmueble calle Condell 63, comuna San Bernardo Rol Avalúo 21-26, inscrito fojas 3366 vuelta, N° 5077 Registro Propiedad año 2019, y fojas 1847, N° 2629 Registro Propiedad año 2020 ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 120.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor, Rut 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional Campos con Alarcón, en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuario.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANtiago Kevin Sepúlveda Sepúlveda, kevin gonzalo.sepúlveda@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 09Abr2026/18:00 en sede arbitral y de forma remota, Inmueble calle Sur N° 2 399, Población Manuel Rodríguez, Comuna de Conchalí, rol avalúo 2.609-14, inscrito a fojas 41.419, número 58.102, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Terreno 132 m2. Construcción 83 m2. Mínimo subasta 3.567,78 UF, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Pizarro con Pizarro' Actuario Notario Evaldo Rehbein Utreras.

REMATE JUEZ ÁRBITRO JUAN MAnuel Valenzuela Garrido, Partición Pérez/Pérez. Se rematará jueves 9 de abril del 2026, 15:00 horas, Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola, Huérfanos N° 835, Piso 18, comuna de Santiago, inmueble ubicado en Pasaje Diadema Siete N° 1567 del Sector Dos de La Ciudad Satélite Los Parques de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 812 N° 1166, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago del año 2022. Rol Avalúo 6158-11, Maipú. Mínimo subasta: $ 95.635.529.- Postores deberán rendir caución por 10% del mínimo Vale Vista bancario o deposito a la vista bancario a la orden del juez partidor, o deposito en cuenta corriente del mismo que se informará a interesados. La entrega vale vista o deposito a la vista deberá efectuarse a más tardar el día anterior hábil bancario a la subasta, oficina Partidor Paseo Phillips N° 15, Oficina 15 D, Santiago Centro, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Bases de Remate quedan a disposición de interesados en Notaría San Martín, ubicada en Huérfanos N° 835, Piso 18, Santiago, y/o solicitarse al Partidor, correo: jmvglegal@gmail.com.

EXTRACTO REMATE. REMATE ante Juez Arbitro, Carlos Santander Castro, calle La Bolsa N° 81, Piso 9, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana., rematará el 6 de abril 2026, a las 15 hrs, mediante plataforma zoom, ID de reunión: 748 4778 6386 Código de acceso: 7Nej4f, la propiedad calle Guacolda N° 2282, de la población Louisiana, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 101106, N° 106598, año 2005 y a fojas 93860, N° 136430, año 2019, del registro de propiedad, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 112.188.759. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor. Juicio arbitral Pavez/Soto, Rol C-1-2024. Actuario Pía Aliaga Ramírez, +56988694845. Interesados correo: piafernanda.aliaga@gmail.com.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Gustavo Romanini Villa, Huérfanos 835 oficinas 303 y 304, Santiago. Expediente "Diamantino con Diamantino", se rematará 01 de abril 2026 a las 16 horas, inmueble Pasaje Cuatro Calama 276, Población Roberto Valladares Capitán Vicencio, La Reina, inscrito a fojas 14264 número 21331 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 53.293.921. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale vista a la orden de don Gustavo Romanini Villa. Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor y correo gromanini@lvch.cl. El Actuario.

SE REMATARÁ EL 21/04/2026 A LAS 16:30 horas, ante jueza partidora Catalina Melo Montenegro, en sus oficinas ubicadas en Ahumada 312, Of. 912 y 913, Santiago, y también por videoconferencia, el inmueble ubicado Pasaje Uno Poniente N° 956 que corresponde al sitio-rol 126 del plano de la Población 'La Palma', Estación Central, que deslinda: Norte, con sitio N° 127; Sur, con sitio N° 125; Oriente, con sitio N° 121; y Poniente, con Pasaje Uno. Rol avalúo N° 1044-8, Estación Central. Postura mínima $ 84.427.542. Precio remate pago al contado dentro de 10° día hábil. Interesados acompañar vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de la jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: https://meet.google.com/mmz-sihr-ngy. Antecedentes expediente arbitral 'Torres/Torres', catalina.melo @asistegal.cl. +56 9 2120 1813. Actuario.

ANTE JUEZ PARTIDOR JAIME VAlenzuela Santiagos, oficio calle Mujica 609, oficina 401, comuna Rancagua, 2 Abril 2026 a las 12:00 horas modalidad presencial y remota, se rematará Nuda Propiedad sobre inmueble ubicado en Pasaje Las Loicas Número 149, sitio 24 manzana "E", Primera Etapa Conjunto Habitacional Los Húsares, Rancagua, inscrita fojas 959 Número 1726, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo postura 620 U.F. Interesados en participar rendir caución presentando vale vista por 10% del mínimo a la orden de Jaime Valenzuela Santiagos, Rut 7.462.836-2, endosado a su favor y entregados al e-mail de juez árbitro valenzuelasantiagos@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al día de subasta. Pago saldo seis días. Modalidad remota enviar correo al menos 48 horas de anticipación. Demás bases, antecedentes, forma conexión, en expediente arbitral "Salas/Barria". Consultas o coordinaciones al mail señalado. Margarita Navarrete Zurita, Actuaria.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO, Carlos Anais Peña y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Santiago, Martes 14 de Abril de 2026, a Las 13.00 horas, casa 160 metros cuadrados, Los Ángeles 1877, Comuna Independencia, Rol Avalúo 00826-00003, Inscrita Fojas 43582, Número 32234, Registro de Propiedad 1995; y Fojas 25567 Número 40989, Registro Propiedad 2007, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Postura $ 131.931.620.- Precio deberá ser pagado de contado dentro décimo día hábil siguiente al Remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo valor postura, Vale Vista a nombre del Juez Partidor o endosable. Fono 226955712. "anais@anais.Cl".

REMATE VOLUNTARIO LOS ANDES parcela 9,3 hectáreas con excelente casa patronal de 260 mts., casa cuidador, bodega, derechos de agua en primeras aguas, excelente ubicación, tierras planas de primera, aptas para cualquier cultivo, viernes 10 de abril, a las 12:00 hrs. en la misma parcela Calle El Pino N° 121, comuna de Calle Larga, Los Andes. Casa con piscina, garage para 2 autos, jardín huerto. Agendar fecha para visitas, mínimo UF 16.500 para participar en remate, garantía $ 20.000.000.- Mauricio Orellana Benítez, martillero publico, RNM 1193, fono +569 98449535. morellanabenitez@gmail.com

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N° 2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@aymabogados.cl, el día 07 de abril de 2026, a las 15:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle General Arriagada N° 0711, La Pintana, inscrito a fojas 11.522 vta. N° 11.302, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2024. Rol de avalúo 6683-02, La Pintana. Mínimo: $ 50.724.766.- Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados "Marinao con Marinao". Secretaria.

EXTRACTO ANTE LA JUEZA PARTIdora, Camila Flores Delpiano, en causa 'Armesto con Bravo', se rematará al 42% de su valor comercial, el día 9 de abril del 2026, a las 15:00 hrs., el inmueble comercial ubicado en calle Benozzo Gozzoli N° 4950, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, Rol de avalúo 4913-14. Mínimo de posturas UF 3.180,1 en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 10 días corridos desde la subasta en la cuenta corriente de la partidora. Para hacer posturas y participar en el remate, deberán rendir la garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante transferencia o depósito en la cuenta corriente de la partidora, a más tardar con 2 días de anticipación a la fecha y hora fijada para el remate. A fin de coordinar su participación y obtener demás antecedentes, se puede contactar vía correo electrónico, a las siguientes casillas de correo electrónico cflores@qrfabogados.cl, iviveros@qrfabogados.cl y mjceballos@qrfabogados.cl. El remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Los datos para dejar la garantía y de acceso al remate serán remitidos a los interesados vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes, solicitar a danielaramirezm@gmail.com, actuaria.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE SOLICITA A FAMILIAR DIRECTO de fallecido Oscar Antileo Gálvez, acercarse a cinerario Parque Manantial de Maipú para autorizar su cineración.

1640 Citan a reunión instituciones

CITASE A REUNIÓN DE CORPORAción de la Asamblea de Dios Autónoma de Santiago, para el día 29 de marzo del año en curso, a las 13:30 horas, en Avda. Matta N° 610, Santiago. El Secretario.

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL SOcios Alapp. Sábado 28 de marzo 2026, a las 16:30 hrs., en Matto Grosso 1562, Vitacura. Cita Directiva Alapp

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago 'Fundador José Luis Claro Cruz' 'Unión, Constancia y Disciplina'. Por orden del Sr. Director citase a Sesión Extraordinaria de Compañía, para el día lunes 23 de marzo de 2026, a las 20:00 hrs. Tabla: Renuncia de Oficiales y elecciones a las que haya lugar, Asunto de interés para la Compañía. Lugar: Cuartel Tercera Compañía CBS. Tenida: Formal. Ayudante del Director.

Guía Profesional Y DE SERVICIOS

ABOGADOS

TESTAMENTOS. 995557470.
Propiedades. Posesiones efectivas.
David Torruella Placencia.

PUBLICACIÓN: 22-03-2026